



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14875/2026 en el cual se elevan las PLAN DE ACTIVIDADES del ciclo lectivo 2026 correspondientes al Departamento de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 49280/2026 se eleva el listado de docentes y las planificaciones.

Que las mismas cuentan con el aval de las Áreas correspondientes y del Departamento de Ciencias Económicas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar los Planes de Actividades correspondientes al ciclo lectivo 2026, presentados por las y los Docentes del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad."*

Que Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las PLAN DE ACTIVIDADES correspondientes al ciclo lectivo 2026 de las/os docentes del Departamento de Ciencias Económicas:

Área Administración



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



-ALANIZ FARIAS, Érica Noelia
-ALTAMIRANO, Jorge Eduardo
-APILANEZ MARTÍNEZ, Javier
-ARELLANO, Diego Elián
-CASABENE, Héctor Marcelo
-DEGIORGI, Noelia Mariel
-DÍAZ, Jorge Nicolás
-DÍAZ, Jorge Raúl
-ETCHART, Nancy Edith
-FIGARI, Mariana Beatriz
-GAIANI, María Soledad
-GARRO CAVALLARO, Marcos Agustín
-GIL, Claudia Alejandra
-GIULIANI, Carla Lucia
-GIULIANI, Jorge Raúl
-LEQUIN VARGAS, Yamila
-LUCERO, Marcos Alejandro
-LUCERO, Verónica Susana
-MASINI, Luciana Florencia
-OROMÍ Francisco José
-OROZCO, Natalia
-PEROTTI PINCIROLLI, Luciano Federico
-SASSIA, Eduardo Antonio



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



-SUPICCIATTI, Sofia Alejandra

-VÉLEZ, Gabriel Andrés

Área Economía y Gestión Pública

-ÁVILA, Nahuel Gastón

-CÁMARA GUILLET, Mirta Beatriz

-CARACCIOLO VERA, María Sol

-LATORRE, Damián Jesús

-LEPORE, Álvaro Andrés

-LLANOS, Sergio Martin

-MARTÍNEZ, María Gabriela

-MERCAU, Félix Andrés

-MORA, Elsa

-PÉREZ, Alberto Enrique

-POGLIANI, Marisa Elisabeth

-ROUQUAUD, Inés Mercedes

-SOSA, Jorge Ariel

-VÉLEZ, Gabriel Andrés

-ZAVALA, Mariana Beatriz

Área Métodos Cuantitativos

-BECERRA, María Silvia

-DEMO, Facundo Sebastián

-GIORDANO, Agostina

-GRZONA, Ricardo Javier



-PÉREZ RIESCO, Mario German

-SALAS, Claudio Ariel

-VISENTIN, Melisa Cecilia

Área Contable

-ALE, Pablo Nicolás

-ALTURRIA, Héctor Emmanuel

-ARRIETA, Mirta Nancy

-CAMILETTI, Roxanna Bettina

-CATUOGNO, Alicia Edith

-GUAYCOCHEA, Eduardo Federico

-IVANOVICH, Ludmila

-LOREA Y ENCAJE, José

-MORICHETTI, Roberto

-OCHOA, Andrea Celeste

-PANSA, Milagros

-PEREYRA, Silvia Beatriz

-RODRÍGUEZ, Mariana Belén

-ROVIRA, Facundo Exequiel

-TAHTAGIAN, Liliana Melina

-VISCONTI, Claudia Alejandra

Área Legislación y Práctica Profesional

-ALE, Pablo Nicolás

-ALEGRE, Patricia Adriana



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- BUNINO, Verónica Natalia
- FUNES, Laura Silvana
- IMBERTI, Valeria Lorena (2 cargos)
- LAPEZZATA, Gabriel Eduardo
- PICCOLO, Adriana Noemí
- QUIROGA Susana Leonor
- SABER, Ana Natalia
- VILLAMIL, Alan Leonardo
- ZAMBRANO, Alfredo Gabriel

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 10:28:51
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 07:40:22
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 08:25:13
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores